CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 12-may-2026 03:41 PM Pág: 2
Anexos: 25 páginas
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londoño

110-COI2605-11566
Favor citar este número al responder

Señor
JHON SEBASTIÁN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura – Supervisor
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Dirección: Avenida 30 # 32-91
Teléfono: (604) 845 4216
planeacion@lapintada-antioquia.gov.co; alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
La Pintada (Ant)

Asunto: Respuesta a comunicación externa con radicado N°180-COE2605-18939 del 8 de mayo de 2026.

Cordial saludo, señor Bolaños:

Mediante comunicación externa con radicado N°180-COE2605-18939 del 8 de mayo de 2026, el municipio de La Pintada remitió documentación técnica en el marco del convenio interadministrativo de cofinanciación 040-COV2511-63, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA"*.

Una vez evaluada la información, se generó informe técnico con radicado 110-IT2605-4619, el cual se adjunta al final del oficio. Desde la supervisión del convenio se considera que, se cumplieron con los requisitos previos establecidos en el convenio interadministrativo de cofinanciación y sus documentos anexos. Por lo tanto, es viable el inicio de obras en las condiciones pactadas en dicho convenio (ver informe 110-IT2605-4619).

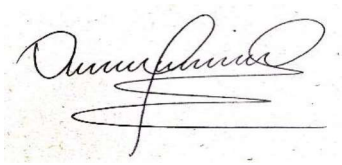
Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

Le solicitamos presentar el cronograma de ejecución ajustado al tiempo restante, teniendo en cuenta que el próximo 18 de julio de 2026 se cumple el plazo de siete (7) meses para el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,



OMAR ANDRÉS JIMÉNEZ GIRALDO
Profesional Universitario – Supervisor

Anexo: UNO (110-IT2605-4619) 25 pág.

Copia: Archivar en 040-COV2511-63

Respuesta a: 180-COE2605-18939

Asignación: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo
Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo

Fecha de elaboración: 2026-05-12

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 12-may-2026 03:41 PM Pág: 2
Anexos: 25 páginas
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-COI2605-11566
Favor citar este número al responder

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

110-IT2605-4619

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 12-may-2026 11:45 AM Pág: 25
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-IT2605-4619
Favor citar este número al responder

1 Aspectos Generales

Asunto: Evaluación documentación aportada por el municipio de La Pintada mediante comunicación externa con radicado N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026.

Interesado y/o infractor: CORANTIOQUIA y Municipio de La Pintada

Expediente y/o número de consecutivo: Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025.

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: N/A Hora de salida: N/A

Fecha de llegada: N/A Hora de llegada: N/A

Municipio: La Pintada

Acompañante (s): N/A

2 Antecedentes:

. Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025: Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.

. Acta de inicio N°110-ACT2512-7287 del 18 de diciembre de 2025: por medio de la cual se da inicio a convenio interadministrativo de cofinanciación N°040-COV2511-63 del 07 de noviembre de 2025.

. Comunicación oficial interna con radiado N°110-COI2602-4679 del 27 de febrero de 2026: Corantioquia solicitó al municipio de La Pintada una serie de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619
documentos previos al inicio de obras del proyecto denominado Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA de La Pintada.

. Comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2603-9932 del 11 de marzo de 2026: el municipio de La Pintada envió parte de información solicitada en la comunicación N°110-COI2602-4679.

. Comunicación oficial interna con radicado N°110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026: se solicitó nuevamente al municipio de La Pintada aportar todos los documentos previos al inicio de obras que fueron establecidos en los estudios previos y en la ficha técnica del convenio interadministrativo. Se otorgó un plazo máximo para la entrega hasta el 27 de abril de 2026.

. Comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2604-15593 del 20 de abril de 2026: El municipio de La Pintada aportó una serie de documentos como respuesta a lo requerido en la comunicación N°110-COI2603-7643 del 27 de marzo de 2026.

. Informe técnico con radicado N°110-IT2605-4191 y comunicación interna con radicado N°110-COI2605-10568, ambos del 04 de mayo de 2026: se evaluó la información aportada por el municipio de la Pintada. El conveniente no anexó los estudios técnicos y la documentación completa y suficiente para cumplir con los requerimientos.

. Reunión sostenida en subdirección de sostenibilidad el 30 de abril de 2026: participó la subdirectora Luisa Gómez Villegas, el supervisor delegado de Corantioquia Omar Jiménez, y el supervisor del municipio de La Pintada Jhon Sebastián Bolaños. Durante la reunión, Jhon Sebastián Bolaños expresó que, parte de las observaciones del informe técnico N°110-IT2605-4191 ya están subsanadas. Pero por razones administrativas, a la fecha, no han sido enviadas a Corantioquia para el aval correspondiente. Se acuerda establecer el 6 de mayo como fecha máxima para el envío de toda la documentación.

. Comunicación oficial interna con radicado N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026: El municipio de La Pintada envió respuesta a los requerimientos establecidos en la comunicación N°110-COI2605-10568 del 04 de mayo de 2026. La documentación será objeto de análisis en el presente informe.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

3 Situación encontrada y/o análisis de información

A continuación, se evalúa la documentación enviada por el municipio de La Pintada tomando como referencia lo solicitado por Corantioquia en la comunicación con radicado N°110-COI2605-10568 del 04 de mayo de 2026:

1. Verificar los perfiles y la experiencia laboral de los profesionales requeridos en el proyecto con base a los parámetros exigidos en los estudios previos. Remitir la información completa.

A continuación, se relacionan los perfiles técnicos del personal establecido en el artículo 3.2.1 de los estudios previos.

PERSONAL DE OBRA:

Perfil	***Formación***	***Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones***	***Cantidad de personas***	***Dedicación (%)***	***Tiempo requerido***
Director de obra	*Ingeniero Civil y/o afines*	*Experiencia general de diez (10) años en el ejercicio de su profesión a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia específica de cinco (5) años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras correspondiente al tipo de obras objeto del contrato; tales como: llenos estructurales, excavaciones, drenajes superficiales y subsuperficiales, ocupaciones de cauce. Debe contar con experiencia en al menos un contrato público y/o privado donde certifique manejo de cronogramas y presupuesto de obra.*	*1*	*50%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
Residente de obra	*Ingeniero civil y/o afines*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de tres (3) años relacionada con las actividades de residencia de construcción de obras acorde al objeto del contrato.*	*1*	*100%*	*6*
Ingeniero ambiental /SST	*Ingeniero ambiental con experiencia en SST*	*Experiencia general de tres (3) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con las actividades de obra acorde al objeto del contrato.*	*1*	*100%*	*6*

PERSONAL DE INTERVENTORIA:

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
Director de interventoría	*Ingeniero Civil o fines*	*Experiencia general de diez (10) años en el ejercicio de su profesión a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia específica de cinco (5) años en*	*1*	*50%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Perfil	*Formación*	*Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones*	*Cantidad de personas*	*Dedicación (%)*	*Tiempo requerido*
		diseños u obras con características y condiciones técnicas, contractuales, presupuestales y de ejecución, similares a aquella que supervisará; tales como: llenos estructurales, excavaciones, drenajes superficiales y subsuperficiales, ocupaciones de cauce.			
Residente de Interventoría	*Ingeniero civil o afín*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de tres (3) años relacionada con actividades de interventoría y/o residencia en la ejecución de construcción de obras acorde al objeto del contrato.*	*1*	*100%*	*6*
Ingeniero ambiental /SST	*Ingeniero ambiental con experiencia en SST*	*Experiencia general de tres (3) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con*	*1*	*100%*	*6*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
		actividades de interventoría y/o residencia de proyectos de construcción de obras acorde al objeto del contrato.			

Personal complementario de la interventoría:

Perfil	Formación	Experiencia general y especifica certificada (Mínima) y Funciones	Cantidad de personas	Dedicación (%)	Tiempo requerido
Hidrólogo	*Ingeniero civil o a fines especialista en hidrología*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de dos (2) años relacionada con actividades de hidrología, batimetría en obras.*	*1*	*100%*	*3 meses*
Geólogo	*Geólogo especialista*	*Experiencia general de*	*1*	*100%*	*3 meses*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

	en gestión de riesgo	*cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con actividades de participación en obras de construcción en donde ejerciera conceptos técnicos desde la gestión de riesgo.*			
Ingeniero	*Ingeniero civil y/o afines*	*Experiencia general de cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y acreditar dentro de este tiempo una experiencia especifica mínima de un (1) año relacionado con actividades relacionadas con estudios*	*1*	*100%*	*3 meses*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

		de suelos y validaciones.			

Respuesta: El municipio adjuntó las hojas de vida de los profesionales que participarán en los contratos de obra e interventoría. En la siguiente tabla se describen los perfiles.

PERSONAL DE OBRA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia y estudios	Observaciones
Director de Obra (ingeniero civil o afines) Franklin Gantiva, Ingeniero Civil. CC: 1.017.131.417	Aporta certificado laboral de la empresa Javier Londoño OP s.a.s. que suma cinco (5) años como Director técnico de obras en actividades relacionadas. Aporta copia título de Ingeniero Civil, Universidad EAFIT. Aporta copia título de Especialista en Gestión de la Construcción, Universidad EAFIT.	Perfil profesional: **CUMPLE.** MP: 05202-354806, vigente desde 31 de marzo de 2017. **9 años, 2 meses de expedición.** Experiencia: **CUMPLE.**
Residente de Obra (ingeniero civil o afines) Duber Jackeline Gantiva, Arquitecta. CC. 1.152.436.553	Aporta certificado laboral de la constructora INGESUR S.A.S. que suma cuatro (4) años como Residente de Obra en actividades relacionadas.	Perfil profesional: **CUMPLE.** MP: A38102021-1152436553, vigente desde 24 de marzo de 2021. **CUMPLE.** Experiencia: **CUMPLE**
Ingeniero ambiental /SST (Ingeniero ambiental con experiencia en SST)	Aporta dos certificados como residente ambiental y SST que suman un (1) año. Aporta certificado como asistente de seguridad	Perfil profesional: **CUMPLE.**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Nidia Méndez García, Ingeniera Ambiental y especialista en seguridad y salud en el trabajo. C.C. 52.157.611	industrial, salud ocupacional y medio ambiente que suma cinco (5) años. Aporta copia de Acta de grado en Ingeniería Ambiental, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo. Aporta copia de título en Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Fundación Universitaria del Área Andina.	MP: 25238-20499, vigente desde 28 de abril de 2011. **CUMPLE.** Experiencia: **CUMPLE.**

PERSONAL DE INTERVENTORÍA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia	Observaciones
Director de Interventoría (ingeniero civil o afines) Luis Alberto Henao G, Ingeniero Civil. CC: 1.017.222.962	Aporta un certificado laboral emitido por el municipio de Sonsón por un período de tres (3) años y seis (6) meses en actividades relacionadas, incluida la supervisión de obras. Aporta certificado laboral emitido por ARCO INGENIERÍA & CO S.A.S. por un periodo de dos (2) años y dos (2) meses en actividades relacionadas. Aporta copia del título como Ingeniero Civil, Universidad de Antioquia. Aporta título de Magister en Administración Financiera, Universidad EAFIT.	Perfil profesional: **CUMPLE.** MP: 05202-368644, vigente desde 22 de septiembre de 2017. **8 años, 8 meses de expedición.** Experiencia: **CUMPLE.**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Residente de Interventoría (ingeniero civil o afines) Sandra Milena Zárate Villamizar, Arquitecta. CC: 63.507.702.	Aporta certificado laboral emitido por CONSORCIO INTERVENTORES AO. por un periodo de ocho (8) meses. Aporta certificado laboral emitido por ACI PROYECTOS. por un periodo de un (1) año y tres (3) meses en residencia de interventoría. Aporta certificado laboral emitido por CONSORCIO KENNEDY. por un periodo de un (1) año y siete (7) meses en residencia de interventoría. Aporta certificado laboral emitido por CONSTRUGOAR. por un periodo de once (11) meses en residencia de obra. Se aporta otros certificados laborales que superan el tiempo exigido. Aporta copia del título como Arquitecto, Universidad Autónoma del Caribe. Aporta título de Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, Universidad de La Salle. Adjunta copia de cursos y diplomados en diferentes	Perfil profesional: **CUMPLE.** MP: A08022000-63507702, vigente desde 28 de febrero del 2000. **CUMPLE.** Experiencia: **CUMPLE.**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

	áreas de ingeniería de proyectos.	
Ingeniero ambiental /SST (Ingeniero ambiental con experiencia en SST) Luis Eduardo Pinzón Ariza, Ingeniero Ambiental. CC: 93.437.712	Aporta certificado laboral como secretario de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de Maceo (11 meses). Aporta certificado laboral como Residente Ambiental proyecto de interventoría Empresa de Desarrollo Urbano (3 meses). Aporta certificado laboral como Gerente General de las Empresas Públicas de Sonsón S.A. (9 meses). Aporta certificado laboral como Gestor Ambiental del Magdalena Medio Antioqueño del municipio de Sonsón (48 meses). Aporta certificado laboral como contratista para el proyecto "Interventoría de los convenios de saneamiento básico con influencia en la vertiente del Magdalena" (no indica plazo)	Perfil profesional: **CUMPLE.** MP: 05238-112668, vigente desde 18 de noviembre de 2004. **CUMPLE.** Experiencia: **CUMPLE**.

PERSONAL COMPLEMENTARIO INTERVENTORÍA (Artículo 3.2.1 de los estudios previos)

Profesional propuesto	Experiencia	Observaciones
Hidrólogo (Ingeniero civil o afines especialista en hidrología).	Aporta una amplia certificación de experiencia profesional relacionada con la elaboración de estudios hidrológicos, hidráulicos y	Perfil profesional: **CUMPLE.**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

William Gerardo Suárez Capacho, Ingeniero Civil. CC: 88.158.358. Esp. Mecánica de Suelos y Cimentaciones Esp. Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos Esp. Sistemas de Información Geográfica	geotécnicos. Asimismo, se certifica la experiencia en elaboración de diseños encaminados al planteamiento de soluciones de ingeniería hidráulica. Aporta copia de Acta de grado en Ingeniería Civil, Universidad Nacional de Colombia. Aporta copia de diploma de Especialización en Mecánica de Suelos y cimentaciones, Universidad EAFIT. Aporta copia de diploma de Especialización en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos, Universidad Nacional de Colombia.	MP: 05202-130821, vigente desde 24 de mayo de 2006. **CUMPLE.** Experiencia: **CUMPLE.**
Ingeniero (Geotecnista (Ingeniero civil y/o afines) Angélica Ortega Agudelo, Geóloga, especialista en mecánica de suelos y cimentaciones. CC: 1.152.450.349		Perfil profesional: **CUMPLE** MP: No. D-6429, vigente desde 14 de septiembre de 2020. **CUMPLE** Experiencia **CUMPLE**

2. Estudios detallados (hidrogeológico) evaluado por los profesionales idóneos exigidos en los estudios previos, donde valoren los insumos con que cuenta el municipio (la hidrología de caudales máximos y la batimetría). El informe debe determinar las condiciones actuales del predio en términos de riesgo y amenaza alta por inundación, así como las medidas de manejo y mitigación necesarias.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619
RESPUESTA:

El Municipio de La Pintada adjunta informe denominado: *"Estudio Hidrológico, Hidráulico río Cauca – Municipio de La Pintada",* respaldado por el Ingeniero Civil y especialista en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos, William Gerardo Suárez Capacho, con tarjeta profesional 05202-130821.

El informe se enfoca en el análisis hidrológico que evalúa los caudales del río Cauca asociados a diferentes periodos de retorno, con el fin de encontrar luego por medio de los cálculos hidráulicos, los niveles de flujo en el predio donde se construirá la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.

Se presenta la caracterización del régimen de precipitaciones, delimitación y caracterización de la cuenca y el cálculo de los caudales máximos asociados a periodos de retorno de 2, 3, 5, 10, 25, 50 y 100 años de la fuente hasta el sitio de interés.

Inicialmente se delimitó la cuenca de análisis considerando el punto de control en el sitio con coordenadas 2.194.774,427 Norte – 4.708.580,104 Este (origen nacional), el cual se ubica 3,00 km aguas abajo del casco urbano de La Pintada. Se garantiza de esta manera que el predio donde se ubicará la ECA está inscrito dentro del polígono delimitado en un área de 22.972 m^2, aproximadamente.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

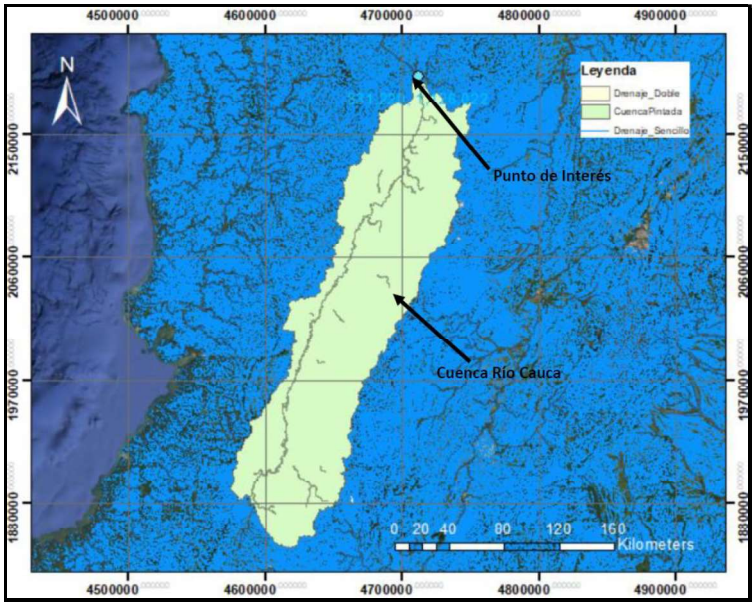


Imagen 1. Delimitación de la cuenca de análisis. Aportada por usuario, mayo de 2026.

CUENCA		RÍO CAUCA
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR
Área	Km^2	22972.47
Perímetro	Km	1011.04
Cota máx. cuenca	m	3700
Cota mín. cuenca	m	590
Cota máx. cauce	m	1100
Cota mín. cauce	m	590
Pendiente media cuenca	%	0.50
Pendiente media cauce	%	0.09
Longitud cauce	Km	530.65
Longitud punto más alejado	Km	558.51
Longitud al centroide	Km	218.78

Imagen 2. Parámetros geomorfológicos de la cuenca. Aportada por usuario, mayo de 2026.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

El tiempo de concentración se define como el tiempo mínimo necesario para que todos los puntos de una cuenca estén aportando agua de escorrentía, simultáneamente al punto de cierre. Estas estimaciones dependen de las características morfométricas del terreno. Para el caso particular se utilizaron los métodos de Kirpich, Temez, Giandiotti, entre otros.

Los resultados del cálculo de los tiempos de concentración se resumen en la siguiente tabla:

MÉTODO	TC	
	Horas	Minutos
KIRPICH	61,27	3676,20
KIRPICH	123,10	7386,08
TEMEZ	52,10	3125,78
GIANDIOTTI	80,20	4812,03
BRANSBY-WILLIAMS	(192,33)	(11539,63)
JOHNSTONE Y CROSS	60,49	3629,54
TC ESCOGIDO	**101,80**	**6107,94**

Tabla 1. Cálculo de tiempos de concentración. Elaboración con datos aportados por usuario, mayo de 2026.

Los caudales máximos esperados durante las crecientes de la cuenca del río Cauca se estimaron empleando los hidrogramas unitarios sintéticos de Clarck, Snyder y el NRCS. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por los diferentes métodos, en m^3/s:

Método	Periodo de Retorno (años)						
	2	3	5	10	25	500	100
H.U. Clarck	970,80	1407,7	2021,10	2903,30	4193,20	5220,20	7128,30
H.U. Snyder	356,40	516,8	742,1	1066,0	1539,60	1916,60	2617,20
NRCS	1454,92	1876,09	2359,78	3072,57	4252,46	5276,01	6352,53

Tabla 2. Resultados modelación hidrológica por diferentes métodos. Elaboración con datos aportados por usuario, mayo de 2026.

Caudales máximos seleccionados:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

Tr	Caudal (m^3/s)
2	696,54
3	780,62
5	868,40
10	1008,37
25	1185,23
50	1316,40
100	**1446,67**

Tabla 3. Caudales seleccionados. Aportado por usuario, mayo de 2026.

El caudal máximo seleccionado para el río Cauca en la cuenca analizada es de **Q = 1.446,67 m^3/s.**

MODELACIÓN HIDRÁULICA:

El procesamiento de la información para determinar los perfiles de flujo, así como los demás parámetros hidráulicos asociados a los diferentes períodos de retorno, se realizó con el software HEC-RAS (Hydrologic Engineering Center-River Analysis System), versión 6.5, desarrollado por el U.S. Army Corps of Engineers.

El objetivo de la modelación es transitar los caudales máximos, resultantes del estudio hidrológico desarrollado sobre la cuenca del río Cauca; en un tramo de la corriente que involucra la zona de interés; con el fin de evidenciar el nivel de la fuente para diferentes periodos de retorno, incluyendo el de 100 años y así determinar las llanuras máximas de inundación.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el levantamiento topográfico de la zona de interés aledaña al predio donde se proyecta la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA, haciendo énfasis detallado en la definición geométrica de la corriente (batimetría), para poder simular de forma eficiente el comportamiento de las variables hidráulicas.

Se levantaron secciones transversales espaciadas cada 20 metros en una distancia total de 460 m en el río Cauca. Se generaron 22 secciones.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

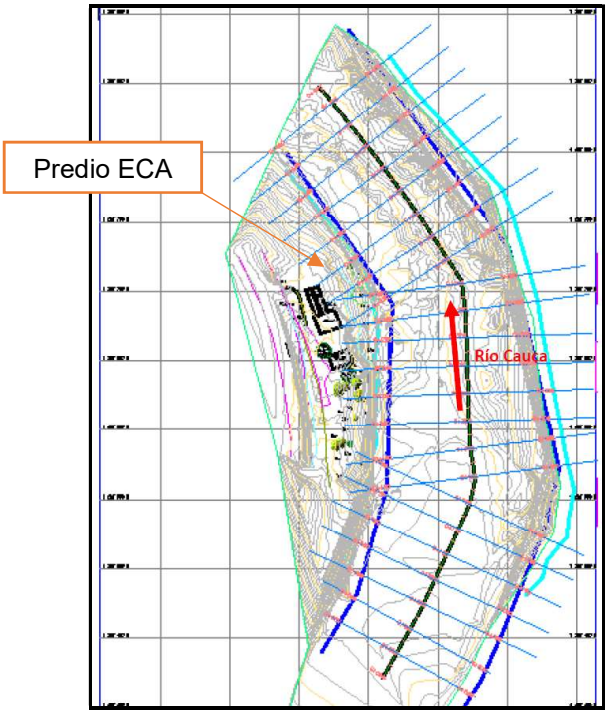


Imagen 3. Secciones transversales de la zona de análisis. Aportada por usuario, mayo de 2026.

El estudio hidráulico realizó el cálculo del régimen de flujo en cada una de las secciones del cauce durante la ocurrencia de una creciente asociada a períodos de retorno de 2, 3, 5, 10, 25, 50 y 100.

Se definieron los coeficientes de rugosidad de Manning para el lecho del río Cauca y sus márgenes. Para el cálculo de este parámetro se empleó el método de Cowan, el cual considera factores como material del fondo del cauce, irregularidades en este, cambios en las secciones transversales, obstrucciones, vegetación y la sinuosidad.

n Manning lecho = **0.035** (fondo en gravas y arenas)
n Manning márgenes = **0.045** (cubiertas de vegetación nativa: pastos, rastrojos y árboles).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

Una vez valorados todos los elementos previos se procedió con la modelación en el software. Los resultados para las condiciones actuales se muestran en las imágenes de secciones transversales desde la abscisa 0+001 hasta la 0+420. En ellas se delimitan las manchas de inundación para todos los periodos de retorno, incluido el de los 100 años.

Aunque la modelación incluyó un tramo de 460 m en total, se hizo énfasis en el tramo que va desde la abscisa 0+240 hasta la 0+360, dentro del cual se encuentra ubicado el predio donde se construirá la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA. En este tramo la mancha de inundación correspondiente al período de retorno de 100 años alcanza alturas desde 585,96 m en la abscisa 0+360 hasta una cota máxima de 586,39 m en la abscisa 0+240.

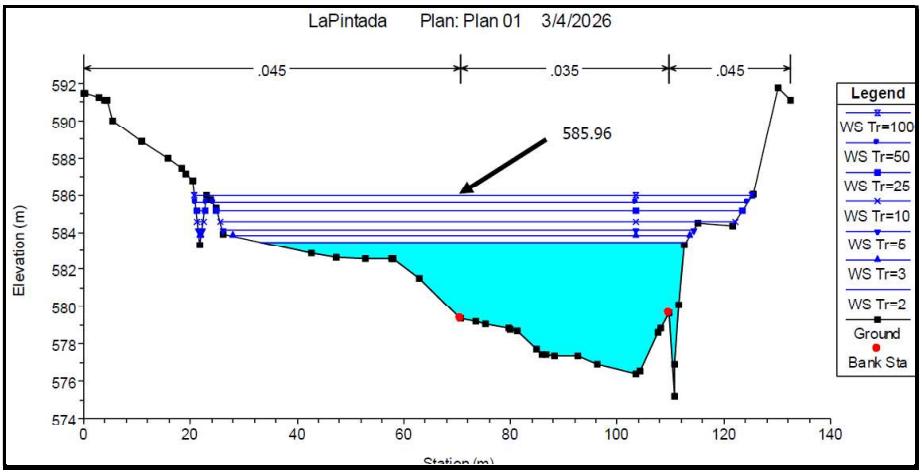


Imagen 4. Sección transversal 0+360 en condiciones actuales para diferentes periodos de retorno. Aportada por usuario, mayo de 2026.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

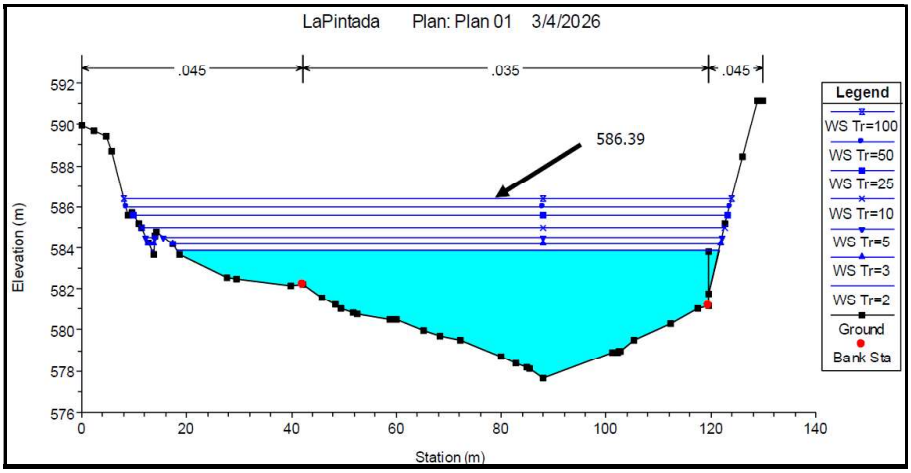


Imagen 5. Sección transversal 0+240 en condiciones actuales para diferentes periodos de retorno. Aportada por usuario, mayo de 2026.

El informe concluye acerca de los resultados de la modelación hidráulica, que: "(…) *se identifican las llanuras de inundación en el sitio de interés para un período de retorno de 100 años. Los resultados indican que, al inicio de la zona de intervención, se presenta una cota de inundación de* ***586.39*** *m.s.n.m., tal como se evidencia en el plano anexo y en las siguientes ilustraciones.*

De acuerdo con el estudio hidrológico realizado, y considerando que el proyecto se encuentra implantado a una cota de ***592.0*** *m.s.n.m., es decir, aproximadamente* ***5.6*** *metros por encima del nivel de inundación estimado, se concluye que el proyecto no presenta riesgo de afectación por inundaciones bajo las condiciones analizadas* (…)".

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

Con respecto a las medidas de mitigación, se propone el desvío de los cauces de las corrientes y escorrentías, por medio de canales de excedencia adyacentes a las desviaciones previstas para las construcciones, de forma que, al momento de una esporádica creciente, este canal sea aliviado por estas estructuras. No obstante, en el informe se aclara que dichas medidas de mitigación, así como los planes de contingencia asociados a eventos de inundación, no aplicarían para esta etapa de la ECA, dado que las obras se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619
encuentran localizadas por fuera de la llanura de inundación de los 100 años. De igual manera, no se contempla la realización de desvíos del cauce para el desarrollo de las actividades proyectadas.

MEDIDAS DE CORRECCIÓN:

En el estudio se propone que: "(…) *en caso, de que al tener construidas las obras propuestas y debido a crecientes producidas por fenómenos naturales, por encima del periodo de retorno de 100 años, se propone mantener un seguimiento constante al río, quebradas afluentes y escorrentías aguas arriba y abajo de las obras para evitar posibles represamientos parciales o totales que puedan generar afectaciones a las poblaciones que se encuentran aguas abajo de dichas construcciones* (…)".

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

Según el informe, considerando que se trata de obras puntuales que están por fuera de la cota de inundación de los 100 años, no es necesario establecer medidas de prevención de forma general; sin embargo, se deben mantener todas las medidas necesarias en el momento de construcción de las estructuras para no llegar a afectar la dinámica fluvial de la corriente.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Se proponen las siguientes medidas de contingencia, en el evento que se presente una creciente súbita que impacto la zona de trabajos:

> "(…) *Implementar un desvío de los cauces de la corriente y las escorrentías, con la construcción de canales de excedencia adyacentes a las desviaciones previstas para las construcciones, de forma que al momento de una esporádica creciente, este canal sea aliviado por estas estructuras.*
>
> *Durante la construcción, se deberá mantener el área libre de basuras, escombros y/o obstáculos.*
>
> *En caso que después de construidas las obras se produzca un desprendimiento de las obras total o parcial, debido a un fenómeno natural (creciente por encima de un periodo de retorno de 100 años), se deberá informar de forma inmediata a las autoridades correspondientes*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

(Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo del municipio), para que de forma conjunta se establezcan las medidas específicas para el retiro de las estructuras o reparación de las mismas, sin que se vean afectadas las poblaciones que se encuentran aguas abajo de dichas construcciones (…)".

OBSERVACIÓN: El municipio de La Pintada aportó estudio hidrológico y modelación hidráulica.

3. Documento emitido por el municipio de que fueron revisados y avalados los estudios detallados sobre la amenaza alta por inundación y que, por lo tanto, en el predio donde se proyecta la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, es factible emitir licencia de construcción.

RESPUESTA:

Se aporta certificado emitido por el municipio de La Pintada y respaldada por el secretario de Planeación e Infraestructura Jhon Sebastián Bolaños, de que se realizó la evaluación técnica de los estudios detallados relacionados con amenaza por inundación, hidrología, hidráulica y modelación hidráulica.

"(…) *Con fundamento en los resultados obtenidos y en la evaluación técnica realizada, el municipio de La Pintada avala los estudios detallados sobre amenaza por inundación y concluye que el predio donde se proyecta la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA no presenta condiciones de riesgo por inundación que impidan el desarrollo del proyecto bajo las condiciones evaluadas.*

En consecuencia, y de acuerdo con la información técnica allegada y evaluada por esta Secretaría, se ratifica la Resolución 003 del 30 de enero de 2026, mediante la cual se otorgó licencia de construcción para el proyecto en mención, considerando que las condiciones técnicas, hidráulicas, hidrológicas, urbanísticas y geotécnicas analizadas, permiten concluir la viabilidad del proyecto en el predio objeto de intervención, conforme a las disposiciones normativas vigentes y a las condiciones previamente evaluadas y avaladas por esta Secretaría (…)".

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619
OBSERVACIÓN: El municipio de La Pintada aporta certificado.

4. Documento emitido por la interventoría previa aprobación del municipio, de la validación de lo proyectado en el estudio de suelos del año 2022, para analizar las condiciones actuales, realización de apiques adicionales y análisis de laboratorio (adjuntar documento técnico de soporte de estudios de suelos, análisis de laboratorio y demás).

Respuesta: Se adjunta documento de revisión de estudio de suelos emitido por la Geóloga Angélica Ortega Agudelo, especialista en mecánica de suelos y cimentaciones, en el cual emite un concepto de **revisión final** del: *"Estudio Geotécnico para estructuras de acopio en el municipio de La Pintada, Antioquia", elaborado por In Situ Ingeniería S.A.S."*.

El documento tiene como objetivo "(…) *evaluar el cumplimiento técnico del estudio, identificar deficiencias y emitir recomendaciones para su ajuste y aprobación* (…)". En informe preliminar, se determinó procedente la revisión de otros insumos como el cálculo estructural de la ECA para poder emitir un concepto definitivo.

Desde el componente técnico fueron evaluados los siguientes aspectos:

. Del subsuelo (exploración)

. Del subsuelo (caracterización)

. De los análisis geotécnicos

. De las recomendaciones para diseño

. Protección de las edificaciones vecinas

. Recomendaciones constructivas

. Anexos

. Análisis de estabilidad

El resultado de la revisión documental indica que el estudio de suelos cumple y se ajusta a la NSR-10 para todos los parámetros evaluados:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619

> "(…) *Posterior a la revisión y complementación de los estudios estructurales, incluyendo el análisis de reacciones con condición sísmica y sin condición sísmica, fue posible determinar las cargas de servicio requeridas para la evaluación geotécnica de las estructuras de acopio en el municipio de La Pintada. Con base en esta información, se realizó el cálculo de asentamientos y capacidad portante de las cimentaciones, obteniéndose resultados acordes con las condiciones del proyecto y los lineamientos establecidos en la NSR-10.*
>
> *En consecuencia, y una vez atendidas las observaciones técnicas previamente señaladas, se considera que el proyecto cumple satisfactoriamente con los criterios geotécnicos y estructurales requeridos, por lo cual el proyecto se considera APROBADO* (…)"

OBSERVACIONES: Se aporta certificado de validación del estudio de suelos.

4 Conclusiones:

Se realizó la evaluación de la documentación aportada por el municipio de La Pintada por medio de comunicación externa con radicado N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026.

La información enviada responde a los requerimientos establecidos en el artículo 2.1. de la ficha técnica, la cual hace parte integral del convenio de cofinanciación 040-COV2511-63:

- El municipio realizó las acciones necesarias para la adjudicación del contrato de interventoría y de obra.

- El municipio de La Pintada verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).

- La interventoría del proyecto, con aval de municipio, aportó la batimetría, insumo para validar las condiciones definidas en el EOT.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

Igualmente, se entregó informe hidrológico e hidráulico, en el cual se concluye que el proyecto no presenta riesgo de afectación por inundaciones bajo las condiciones analizadas en el presente informe.

- Se aportó informe de validación del estudio de suelos "*Estudio Geotécnico para estructuras de acopio en el municipio de La Pintada, Antioquia", elaborado por In Situ Ingeniería S.A.S",* donde se concluye que el proyecto cumple satisfactoriamente con los criterios geotécnicos y estructurales requeridos.

- El municipio de La Pintada remitió concepto de la interventoría donde se garantizó la integralidad del proyecto.

- La Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de La Pintada certificó que fueron revisados y avalados los estudios detallados relacionados con amenaza por inundación, hidrología, hidráulica.

El municipio de La Pintada entregó licencia de construcción N°3 del 30 de enero de 2026 para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 023-13038.

Desde la supervisión del convenio se considera que, el conveniente ha cumplido con los requisitos previos a las obras de construcción, previstos en el convenio interadministrativo de cofinanciación 040-COV2511-63 y sus documentos anexos. Por lo tanto, es viable el inicio de obras en las condiciones pactadas en dicho convenio.

5 Recomendaciones:

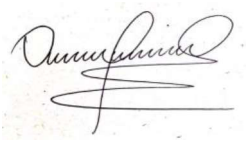
Remitir informe al municipio de la Pintada para su conocimiento y fines pertinentes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110-IT2605-4619



Omar Andrés Jiménez Giraldo
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental

Expediente: N/A
Horas visita: N/A
Horas informe: Omar: 15 horas
Transporte: N/A
Requiere viáticos: No
Asignación: N/A

Anexo: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo, 
Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo, 

Fecha de elaboración: 2026-05-12

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982